ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **catorce horas con cuarenta minutos**, del día **miércoles veintiocho de marzo del dos mil dieciocho**, en la sala de sesiones del local que ocupa el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, ubicado en el predio número cuatrocientos dieciocho de la calle veintiuno por veintidós y veintidós “A”, manzana catorce, de la Ciudad Industrial de esta Ciudad; se reunieron los integrantes del Consejo General con la finalidad de celebrar la presente Sesión Ordinaria a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, la**Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** manifestó lo siguiente: *“Muy buenas tardes señoras y señores Consejeros Electorales, distinguidos Representantes de los Partidos Políticos registrados e inscritos ante este organismo autónomo, medios de comunicación, y público que nos acompaña; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en la atribución conferida por el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día miércoles veintiocho de marzo del año dos mil dieciocho, damos inicio a la presente Sesión Ordinaria”.*

Seguidamente, de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7 del mismo ordenamiento jurídico, **la Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya** cedió el uso de la palabra al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** para que proceda pasar lista y dar cuenta de la asistencia y certificación del quórum legal.

Como **punto número 1 del orden del día**; en uso de la palabra el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, para hacer constar el registro en el acta de la presente sesión, procedió a pasar lista y dar cuenta de la asistencia de las Consejeras y los Consejeros Electorales, así como de las y los representantes de los partidos políticos; encontrándose las siguientes personas:

***Licenciado en Derecho José Antonio Gabriel Martínez Magaña,***

***Consejero Electoral;***

***Maestro Antonio Ignacio Matute González,***

***Consejero Electoral;***

***Doctor Jorge Miguel Valladares Sánchez,***

***Consejero Electoral;***

***Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil,***

***Consejero Electoral;***

***Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente,***

***Consejera Electoral; y***

***Maestra María del Mar Trejo Pérez*.**

***Consejera Electoral.***

*Todos con derecho a voz y voto.*

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este órgano electoral, la asistencia de los ciudadanos siguientes:

**C. Víctor Hugo Lozano Poveda,**

Representante Propietario del Partido Acción Nacional;

**Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz,**

Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional:

**C. José Antonio Arias Arias,**

Representante Suplente del Partido de la Revolución Democrática;

**C. Geniré del Carmen López Carrillo**,

Representante Suplente del Partido del Trabajo;

**C. Carlos Miguel Pérez Ancona,**

Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México;

**C. Conrado Sánchez Barragán,**

Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano;

**C. Reyes Francisco Leo Ley;**

Representante Propietario del Partido Nueva Alianza,

**C. Elvira Moreno Corzo,**

Representante Propietaria del Partido MORENA

**C. Humberto Alejandro Rodríguez García,**

Representante Propietario del Partido Encuentro Social.

Todos con derecho a voz, pero sin voto*.*

Y, por último, se hizo constar la presencia de la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** y del **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, la primera con derecho a voz y voto y el segundo con derecho a voz, pero sin voto.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso d), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, una vez realizado el registro de asistencia de los miembros del Consejo General y, en virtud, de estar presentes los integrantes del Consejo General necesarios para la celebración de esta Sesión Ordinaria, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** certificó que con la asistencia de siete Consejeros Electorales con derecho a voz y voto, existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En cumplimiento del **punto 2 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** con fundamento en los artículos 5, inciso E) y 12, numeral 1 del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, **declaró la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la presente Sesión Ordinaria**.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al Secretario Ejecutivo continúe con el orden del día.

Inmediatamente como **punto 3 del orden del día**, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** con fundamento en el inciso b), del artículo 7, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*, presentó al Consejo General el orden del día dando lectura a los puntos respectivos, los cuales son los siguientes:

ORDEN DEL DÍA.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. DECLARACIÓN DE EXISTIR EL QUÓRUM LEGAL PARA CELEBRAR LA SESIÓN Y ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
4. APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, POR EL CUAL SE AUTORIZA QUE LA CONSEJERA PRESIDENTE Y EL SECRETARIO EJECUTIVO, DE ESTE INSTITUTO, SUSCRIBA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.
5. ENTREGA DEL INFORME DE QUEJAS DE LA UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO GENERAL, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 32 DEL REGLAMENTO DE DENUNCIAS Y QUEJAS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
6. ENTREGA DEL INFORME DEL SECRETARIO EJECUTIVO, RESPECTO DE LAS PETICIONES Y DILIGENCIAS PRACTICADAS EN EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 27 DEL REGLAMENTO PARA EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE OFICIALÍA ELECTORAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA EN MATERIA DE ENCUESTAS Y SONDEOS DE OPINIÓN.
8. ENTREGA POR PARTE DEL SECRETARIO EJECUTIVO DEL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS EMITIDOS POR EL CONSEJO GENERAL DEL 26 DE FEBRERO AL 08 DE MARZO DE 2018.
9. ENTREGA DEL INFORME DE LA COMISIÓN TEMPORAL DEL VOTO DE LOS YUCATECOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO.
10. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL CONVENIO GENERAL DE COORDINACIÓN, CELEBRADO POR EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, A TRAVÉS DEL CONSEJO LOCAL EN EL ESTADO DE YUCATÁN, Y EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.
11. ASUNTOS GENERALES
12. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
13. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 4** del orden del día, siendo este la aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se autoriza que la Consejera Presidente y el Secretario Ejecutivo, de este instituto, suscriba un Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, manifestó: *“Con fundamento en el artículo 14, numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, esta Secretaría Ejecutiva solicita, de manera atenta y respetuosa, la dispensa de la lectura de los considerandos del proyecto de acuerdo a tratar en la presente sesión, relacionado en el numeral 4 del orden del día, para dar lectura únicamente a los dos primeros puntos de acuerdo respectivos, toda vez que ha sido debidamente circulado y notificado vía correo electrónico a los integrantes de este Consejo General. Haciendo la precisión que este asunto ha sido tratado en junta de trabajo previa, realizada entre los integrantes de este Consejo General, agregándose las observaciones y aportaciones, en su caso, de los representantes de los partidos políticos, así como de los C.C. Consejeros Electorales.*

Seguidamente,la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** preguntó a los integrantes del Consejo General, si existía alguna objeción con respecto a lo solicitado por el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, no habiendo intervenciones; cedió el uso de la voz al Secretario Ejecutivo.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, en virtud de la dispensa previamente concedida por el Consejo General procedió a dar lectura a los dos primeros puntos de Acuerdo respectivos:

***“*A C U E R D O**

**PRIMERO.** Se autoriza que la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, y el Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado; de este Instituto, suscriban el convenio de apoyo y colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

**SEGUNDO.** Remítase copia del presente Acuerdo, por medio electrónico, a los integrantes del Consejo General en términos del artículo 22 párrafo 1, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán*.

…..”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** preguntó a los integrantes del Consejo General si existe alguna observación con respecto al proyecto de Acuerdo de mérito; al no haber ninguna observación, con fundamento en el artículo 5, inciso i), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó al Secretario Ejecutivo para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo General con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se autoriza que la Consejera Presidente y el Secretario Ejecutivo, de este instituto, suscriba un Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Seguidamente, con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** solicitó a las Consejeras y a los Consejeros Electorales que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano.

Dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado,** informó que el Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el cual se autoriza que la Consejera Presidente y el Secretario Ejecutivo, de este instituto, suscriba un Convenio de Colaboración con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; había sido **aprobado por unanimidad** de votos de los siete Consejeros Electorales presentes.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 5** del orden del día, siendo este la entrega del Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, el Informe de quejas de la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral que presenta la Secretaría Ejecutiva del Consejo General, en términos del artículo 32 del Reglamento de denuncias y quejas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 6** del orden del día, siendo este la entrega del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe del Secretario Ejecutivo, respecto de las peticiones y diligencias practicadas en ejercicio de la función de Oficialía Electoral, con fundamento en el artículo 27 del Reglamento para el ejercicio de la función de Oficialía Electoral del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

 Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 7** del orden del día, siendo este la presentación del informe de la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del informe de la Secretaría Ejecutiva en materia de encuestas y sondeos de opinión.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 8** del orden del día, siendo este la entrega por parte del Secretario Ejecutivo del informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 26 de febrero al 08 de marzo de 2018.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, por parte del Secretario Ejecutivo, del informe de cumplimiento de los Acuerdos emitidos por el Consejo General del 26 de febrero al 08 de marzo de 2018.

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 9** del orden del día, siendo este la entrega del Informe de la Comisión Temporal del voto de los yucatecos residentes en el extranjero.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe de la Comisión Temporal del voto de los yucatecos residentes en el extranjero.

Acto continuo, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 10** del orden del día, siendo este el Informe que presenta la Comisión de seguimiento y evaluación del Convenio General de Coordinación, celebrado por el Instituto Nacional Electoral, a través del Consejo Local en el Estado de Yucatán, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Se hace constar, que se hizo la entrega a todas y todos los integrantes del Consejo General presentes, del Informe que presenta la Comisión de seguimiento y evaluación del Convenio General de Coordinación, celebrado por el Instituto Nacional Electoral, a través del Consejo Local en el Estado de Yucatán, y el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuó con el **punto 11** del orden del día, siendo este **Asuntos Generales.**

En primera ronda, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Maestro Gaspar Daniel Alemañy Ortiz, Representante Propietario del Partido Revolucionario Institucional**, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias Consejera, con relación al informe del Convenio de Colaboración que va a firmar este Instituto con el Instituto Nacional Electoral, sí me gustaría que se prepare un informe ya sea a esta representación o por vía de un informe que se presente de manera formal en las próximas sesiones, para saber cuál va hacer el mecanismo o las estrategias para el traslado de los paquetes electorales derivado de que obviamente tendremos una casilla única, entonces, allí es importante saber cuál es la estrategia que va a tener este Instituto y a su vez el Instituto Nacional Electoral para efectos de los traslados de los paquetes a los Consejos Municipales y Distritales locales, porque sabemos que esta responsabilidad recae en los asistentes electorales, pero allí, hay una diferenciación entre el número la paridad que existe entre el número de asistentes electorales que tiene el INE y el número de asistentes electorales que tiene el IEPAC, entonces, ahí es importante conocer cuál es la estrategia o mecanismo o cómo se piensa abordar el tema del traslado de los paquetes desde las casillas hasta su destino final, que en este caso, serían los Consejos Municipales o los Consejos Distritales, entonces a esta representación sí le interesa saber o conocer cuáles son las estrategias que se van a tomar en ese sentido, es cuánto.”

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** en uso de la voz manifestó lo siguiente: “Me permito contestar. En relación con el Convenio que firmaremos y que recientemente se aprobó es con el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para efectos de las notificaciones, básicamente ese es el principal objetivo, no obstante sí es importante, me permito comentar lo que usted dice es relevante y quiero comentarle que las reuniones de trabajo que estamos teniendo con el Instituto Nacional Electoral a través del Convenio y el Acuerdo que firmamos con el Instituto Nacional Electoral, actualmente estamos trabajando de manera conjunta, el Comité Técnico del IEPAC con el Comité Técnico de la Junta Local Ejecutiva del INE respecto a estos mecanismos, tomamos nota para presentarlo en la siguiente sesión cuál es el mecanismo concreto y la forma en la que este Instituto va asegurar la entrega de los paquetes electorales a los Consejos Municipales en tiempo y forma.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz a la **C. Elvira Moreno Corzo, Representante Propietaria del Partido MORENA,** quien manifestó lo siguiente: “Gracias, únicamente para aclarar que la responsabilidad de la entrega de los paquetes electorales recae en los funcionarios de casilla, en concreto en los Presidentes de casillas, también por eso es importantísimo que se aclare esta situación debido a la duplicidad que hay de elecciones, yo creo que sí me sumo a la petición, yo creo que es importante de que se aclaren cuáles van hacer los mecanismos.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Jorge Antonio Vallejo Buenfi**l, quien manifestó lo siguiente: “Sí, nada más interviniendo para hacer unas precisiones respecto a lo que plantearon las representaciones, porque después voy a querer hacer uso de la palabra siempre dentro de asuntos generales, vale la pena referir en realidad no tengo la confirmación de que ya se realizó, se está realizando o está por realizarse, pero hoy estaba programada una sesión extraordinaria urgente del Consejo General donde, en otros aspectos se va aprobar un proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el modelo de casilla única para las elecciones concurrentes del 2018 y también dentro del orden del día de esta sesión extraordinaria urgente, está el proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el Manual de Coordinación para las actividades de asistencia electoral del CAE y supervisor electoral locales para los procesos electorales ordinarios concurrentes, mismo que se integra como el Anexo al Programa de Asistencia Electoral de estrategia de capacitación y asistencia electoral del proceso electoral 2017-2018, menciono esto porque muy seguramente además de lo que ya planteaba la Consejera Presidente de que se está en una comunicación permanente con el Consejo Electoral del INE, seguramente de estos acuerdos que en su caso se aprueben hoy en Consejo General del INE, se darán las directrices vinculadas particularmente a las inquietudes de las representaciones partidistas que me antecedieron el uso de la palabra, es cuánto.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral José Antonio Gabriel Martínez Magaña,** quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias consejera y consejeros público en general que nos acompaña. Mi intervención va en relación al voto de los ciudadanos yucatecos que residen en el extranjero, yo en primer lugar, quería comentarles que en el informe que entregamos en el día de hoy, ya tenemos registrados a poco más de 860 yucatecos que confirmaron que quieren participar desde el extranjero en las elecciones para elegir al próximo Gobernador de Yucatán, en ese sentido, hacer una atenta invitación para que los yucatecos o los familiares de los yucatecos les avisen a los que residen fuera del país que tienen hasta el 31 de este mes de marzo, para poder solicitar su inscripción a la lista nominal de los mexicanos residentes en el extranjero, es decir, tenemos hasta el próximo 31 para que puedan solicitar la expedición de su credencial para votar con fotografía, entonces es una atenta invitación para difundir esto; en este sentido quiero comentar que la Secretaria de Relaciones Exteriores ha manifestado que para facilitarle la inscripción a los conciudadanos a los ciudadanos mexicanos que viven fuera van a laborar inclusive el sábado 31 de marzo para poder dar las facilidades que se requiere y los mexicanos que viven fuera puedan acudir a su cita a solicitar su credencial para votar con fotografía, en ese sentido, es pues una atenta invitación para que nos ayuden a difundir esto y que puedan la mayoría de los yucatecos que viven fuera puedan enterarse de que tienen hasta este 31 para poder solicitar su credencial para votar con fotografía, vale la pena aclarar que los ciudadanos que ya cuentan con su credencial con fotografía que son más de 2700 dos mil setecientos tienen hasta el mes de abril para poder activarla y manifestar su intención del voto, es el plazo del 31 es únicamente para hacer la solicitud para su credencial para votar con fotografía. Gracias.”

En segunda ronda, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfi**l, quien manifestó lo siguiente: “Muchas gracias Consejera Presidente, buenas tardes a todas y a todos los integrantes de este órgano electoral,  buenas tardes a los representantes de los medios y al personal de este Instituto que nos compaña; estimaría que guardando un minuto de silencio no sería la mejor manera de reconocer, distinguir la trayectoria de un hombre que supo hablar levantar la voz, por cierto, cuando otros callaban y que tiene mucho que ver con esta institución, las instituciones que precedieron y que se nos adelantó en muchos sentidos, pero se nos adelantó también porque el pasado seis de marzo falleció lamentablemente el señor Benito Rosel; creo que es justo cuando en estos tiempos donde la memoria es muy corta, reconocer el valor de aquellas mujeres y de aquellos hombres que han contribuido y que han abonado al perfeccionamiento de la democracia en nuestro Estado y en nuestro País, creo que es justo que en un espacio como este, donde yo así lo consideraría hay una aportación de gente como don Benito, donde se haga una reflexión seria, principalmente para las nuevas generaciones a efecto de que puedan entender de lo que hoy tenemos como instituciones electorales, no solo este Instituto bajo esta denominación sino las otras instituciones, tribunales, leyes no surgieron de la noche a la mañana sino que son el resultado de una lucha larga, insisto, donde hay mujeres y donde hay hombres como don Benito Rosel que merecen nuestro reconocimiento y nos merecen también detenernos justamente cuando estamos por iniciar las campañas electorales, para entender cómo era la política antes y que se puede hacer por la política el día de mañana; en aquellos tiempos no se necesitaban muchos recursos muchos elementos, bastaba ciertamente amor a la patria, mucho valor, bastaban principios y lo dije en otro momento, había mucho ingenio, porque ciertamente incluso los recursos económicos que en aquellos inicios particularmente el Partido Acción Nacional no aceptaba aun estando establecidos a partir, sino estoy mal, de la reforma de los años setenta, la reforma política pues era todo esto lo que movía y movió a grandes hombres y mujeres de distintas ideologías; vale la pena que reflexionemos sobre esto porque en los próximos días habrá de iniciar una campaña electoral en la que esperamos que las propuestas, los proyectos, los programas pero sobre todo el talento de los actores políticos sea lo que englobe en sí la oferta política. Hoy, por poner un ejemplo también, esta conformación equitativa de las representaciones partidistas es muy distinta a la que le tocó conocer en otro momento a don Benito, había partidos que tenían tres cuatro representantes otros dos otros uno otros, en el peor de los casos pues viendo detrás de la barrera porque se les negaba reconocimiento, hoy corren otros tiempos, hoy están las instituciones formalmente ajenas al Estado, autónomas del Estado, están las instituciones de la ley; termino y justo es reconocer en este momento ese camino andado, seguramente don Benito junto con Jesús Rojas, José Hadad, Tomas Vargas continuará su brega de la eternidad, es cuanto.

Seguidamente, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **C. Víctor Hugo Lozano Poveda, Representante Propietario del Partido Acción Nacional,** quien manifestó lo siguiente: “Muy buenas tardes a todos los presentes, referencia obligada tenemos que hacerla, antes que otra cosa, reconocer a su vez que desde este órgano que rige hoy la vida democrática del Estado en cuanto a las elecciones locales, podamos hacer precisamente ese reconocimiento a su vez, a una figura como lo fue don Benito Rosel pero que lo seguirá siendo también, hablar en un periodo de tiempo como lo establece el reglamento acerca de una figura tan grande tan amplia como la de don Benito creo que sería el no tener suficiencia, creo que al hacer referencia y al hacer la remembranza de los tiempos en los que empezó don Benito en esta lucha por la democracia, no una lucha únicamente  por un color sino por un concepto, no se podía pensar en una autoridad electoral por ejemplo que tuviera una participación activa no solo de los partidos políticos sino de la ciudadanía y esa lucha fue dándose desde épocas muy tempranas de la edad de él y hoy deja un gran vacío por llenar dentro de lo que es la conceptualización y los ideólogos del Partido Acción Nacional pero también dentro de las luchas ciudadanas; yo agradezco mucho al Consejero Vallejo que podamos tener la oportunidad de expresarnos en ese sentido acerca de una persona que creo que unifica criterios en cuanto a su lucha, en cuanto a su personalidad también muy particular y que creo indudablemente que será ejemplo no solamente para esta sino para muchas generaciones que irán conociendo  su obra, muchísimas gracias, es cuanto.”

Acto seguido, la **Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en uso de la voz manifestó lo siguiente: “Quisiera comentar lo siguiente, como ustedes saben estamos inmersos ya en el trabajo que está haciendo un ejército de capacitadores asistentes electorales para notificar a 198 mil 525  ciudadanos y ciudadanas que salieron insaculadas y que podrán ser funcionarios de casilla; desde este consejo local quiero hacer un reconocimiento al trabajo que están haciendo los capacitadores asistentes electorales y los supervisores electorales que están recorriendo todo el Estado para notificar a la ciudadanía y hacer una invitación y el apoyo a los medios de información para exhortar a los ciudadanos a que les abran la puerta, a que los inviten a pasar, a que les ofrezcan un vaso con agua hay mucho calor y que los escuchen y que acepten esta notificación; la labor que hacen es fundamental para el proceso electoral y para el resultado que obtendremos en el día de la jornada electoral por tanto desde aquí un agradecimiento al trabajo que hacen y desde luego al trabajo que están haciendo las juntas distritales del Instituto Nacional Electoral quienes coordinan estas labores.”

Acto continuo, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** le concedió el uso de la voz al **Consejero Electoral Jorge miguel Valladares Sánchez,** quien manifestó lo siguiente: “Gracias, me uno al saludo al buen señor don Benito Rosel, sabemos quiénes lo conocimos que era un persona con una anatomía prominente y la parte más amplia de su anatomía para mí siempre fue la conexión que tenía entre el cerebro y el corazón, dicho esto, me refiero a un tema mundano pero que no podemos soslayar; buenas tardes a todos. Presidente, he insistido mucho y reitero hoy  porque estamos ya en la fecha que estamos, en relación con el tema presupuestal que en el mes de octubre solicitó este Instituto por consenso pleno de toda la mesa que aquí integramos quienes formamos el Consejo General y que sufrió a lo largo de sus andares la situación de que desde el ejecutivo se recortara la propuesta que llegó al legislativo y finalmente careciéramos de setenta millones necesarios para la operatividad mínima del Instituto, lo único que recibimos como producto de la gestión realizada es un oficio fechado el quince de enero donde la ASAF dice que entiende nuestra situación y que atendiendo a eso, sabiendo que carecemos de setenta millones necesarios, nos proveerían en el mes de enero de diez de esos millones y en el mes de abril de otros diez y que estaría en la disposición de tal vez poder hacer algo más posteriormente; estamos a unas horas de llegar al mes de abril donde se señaló que se haría una segunda entrega y no hemos recibido un solo peso; esto no sería tema prioritario si no fuera porque de hecho ya en estos tres meses nuestro personal ha sufrido, ha enfrentado en repetidas ocasiones la respuesta de ver cómo le hace con lo que hay, porque en varios rubros simplemente no hay y si esto es un problema en este momento se va a incrementar a partir de que se inicien las campañas donde los temas por supuesto serán muchos otros y tendrán una relevancia mucho mayor pero sino retomamos, sino aceleramos la gestión para recibir estos recursos ya comprometidos y obtener los otros que no se han ofrecido  siquiera, seguramente este Instituto va acabar cumpliendo lo que tenga que cumplir por la capacidad que tiene nuestro personal pero en una situación bastante injusta porque no le estamos proveyendo de lo que requieren para su buen ejercicio profesional, es por ello Presidenta que con todo respeto insisto en acentuar  en hacer más asertivas y más directas las gestiones para recibir el presupuesto que a la fecha no ha llegado y que tampoco se ha acabado de comprometer para lo que resta del año y todos los presentes y ciudadanas y ciudadanos de Yucatán que no lo sepan les comento que  prácticamente terminado agosto el Instituto por definición, de acuerdo a los números actuales, entra en un paro de actividades porque no tenemos recursos para diversos rubros que quedan más allá de la jornada electoral, es cuanto.”

Acto seguido, al no haber más intervenciones, la **Consejera Presidente,** **Maestra María de Lourdes Rosas Moya,** solicitó al **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto del orden del día.

Seguidamente, el **Secretario Ejecutivo, Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continuando con el **punto 12** del orden del día, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el orden del día.

En cumplimiento del **punto número 13 del orden del día**, la **Consejera Presidente,** **Maestra** **María de Lourdes Rosas Moya**, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día miércoles veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, siendo las quince horas con diecisiete minutos; manifestando lo siguiente: “Con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto 13 del orden del día, siendo las quince horas con diecisiete minutos, del día miércoles veintiocho de marzo del dos mil dieciocho, declaro clausurada la presente Sesión Ordinaria, agradezco la honorable asistencia de las señoras y los señores Consejeros Electorales, de las y los representantes de los Partidos Políticos, de los medios de comunicación, y del público en general. Muy buenas tardes”.

|  |  |
| --- | --- |
|  |  |
|

|  |  |
| --- | --- |
| **MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA****CONSEJERA PRESIDENTE** | **MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO****SECRETARIO EJECUTIVO**  |
| **LIC. JOSÉ ANTONIO GABRIEL MARTÍNEZ MAGAÑA****CONSEJERO ELECTORAL** | **MTRO. ANTONIO IGNACIO MATUTE GONZÁLEZ** **CONSEJERO ELECTORAL** |
| **DR. JORGE MIGUEL VALLADARES SÁNCHEZ****CONSEJERO ELECTORAL****MTRA. DELTA ALEJANDRA PACHECO PUENTE****CONSEJERA ELECTORAL****C. VICTOR HUGO LOZANO POVEDA****PARTIDO ACCIÓN NACIONAL****C. JOSÉ ANTONIO ARIAS ARIAS****PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA****C. CARLOS MIGUEL PÉREZ ANCONA****PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO****C. REYES FRANCISCO LEO LEY****PARTIDO NUEVA ALIANZA****C. HUMBERTO ALEJANDRO RODRÍGUEZ GARCÍA****PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL** | **LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL****CONSEJERO ELECTORAL****MTRA. MARÍA DEL MAR TREJO PÉREZ****CONSEJERA ELECTORAL****MTRO. GASPAR DANIEL ALEMAÑY ORTIZ****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL****C. GENIRÉ DEL CAMEN LÓPEZ CARRILLO****PARTIDO DEL TRABAJO****C. CONRADO SÁNCHEZ BARRAGÁN****PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO****C. ELVIRA MORENO CORZO****PARTIDO MORENA** |

 |  |
|  |  |

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, **DE FECHA VEINTIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**